

ARTICULISTA INVITADO

LUIS ESTRADA *



LAS VOCES que apoyan establecer en México una segunda votación abogan por la gobernabilidad y la legitimidad aunque, paradójicamente, ésta no resuelva por completo ninguna de las dos

Cinco paradojas de la segunda vuelta

En estos días, el Congreso mexicano discute la reforma político-electoral como condición, dicen algunos, para la aprobación de otras reformas, entre ellas la hacendaria y, quizá, la energética.

Entre las propuestas de la reforma político-electoral, el PAN propone que presidentes y gobernadores sean electos a dos vueltas en caso de que ningún candidato obtenga en la primera vuelta la mayoría absoluta (un voto más de 50 por ciento) o que obtenga, al menos, un voto más de 40 por ciento, así como una distancia de 10 puntos porcentuales del candidato que obtenga el segundo lugar. La propuesta del PAN, como en la mayoría de las elecciones de segunda vuelta del mundo, llevaría a cabo la elección del Congreso (diputados y senadores) en la misma fecha que la primera vuelta de la elección presidencial.

La elección a dos vueltas, según lo expuesto por los panistas, generaría legitimidad a través de mayor representatividad, incrementaría la gobernabilidad y disminuiría la posibilidad de conflicto entre los actores políticos. Cabe recordar que, aun cuando el ambiente seguía bajo la influencia del conflicto poselectoral de la elección presidencial de 2006, en diciembre de 2009 el presidente Felipe Calderón impulsó también la segunda vuelta electoral en caso de que ningún candidato obtuviera al menos 50 por ciento más uno de los votos, argumentando que el ganador obtendría más apoyo. La propuesta de Calderón, a diferencia de la mayoría de las elecciones de segunda vuelta del mundo, llevaría a cabo la elección del Congreso (diputados y senadores) en la misma fecha que la segunda vuelta de la elección presidencial en caso de que se presentara.

En diversos países de América Latina, la segunda vuelta es el mecanismo más frecuente de elección presidencial, sin que por ello sus implicaciones garanticen legitimidad o incrementen gobernabilidad. El promedio de la más reciente elección presidencial a dos vueltas en diversos países latinoamericanos (y en la que la elección congressional es concurrente con la primera vuelta presidencial) arroja un promedio de más de seis candidatos presidenciales (hasta 11 en Bolivia) y de más de ocho partidos representados en el Congreso (hasta 22 en Argentina). Más aún, el promedio del porcentaje que obtiene el primer lugar en la primera vuelta es de 49 por ciento (menor a la regla más común que es de más del 50 por ciento) y de casi 56 por ciento al ganador de la segunda vuelta.

Las diversas voces que apoyan establecer en México la segunda vuelta abogan por la gobernabilidad y la legitimidad aunque, paradójicamente,

la segunda vuelta no resuelva por completo ninguna de las dos. En elecciones a dos vueltas:

1. La legitimidad se deriva de una mayoría "ficticia", puesto que al encontrarse solo dos candidatos en la segunda vuelta, uno de ellos obtendrá la mayoría absoluta que no obtuvo en la primera vuelta.

En diversas ocasiones, el segundo lugar en la primera vuelta ha ganado la elección en la segunda vuelta (Alberto Fujimori en Perú en 1990, Abdalá Bucaram en Ecuador en 1996 y Fernando Collor de Mello en Brasil en 1990, los más recordados). Con la mayoría del Congreso en su contra, de poco le sirve a los mandatarios cualquier mayoría obtenida en la segunda vuelta.

2. La gobernabilidad depende de los acuerdos con el Congreso (como en elecciones a una sola vuelta), no del apoyo popular obtenido en la segunda vuelta. El incremento en el porcentaje de voto obtenido en la segunda vuelta (comparado con el de la primera) no incrementa el margen de negociación con el Congreso, que se encuentra fragmentado debido al alto número de partidos que representan

a los legisladores electos simultáneamente con la primera vuelta presidencial y, por tanto, desde antes de conocerse al presidente electo.

3. La posibilidad de contar con un gobierno dividido se incrementa. El partido del presidente electo en segunda vuelta tendrá una representación similar a la que el candidato obtuvo en la primera vuelta, menor a 50 por ciento. Los acuerdos con la ampliada y diversificada oposición se complicarán, incrementando así la probabilidad de parálisis entre el Ejecutivo y el Legislativo.

4. El conflicto poselectoral se extiende. Candidatos inconformes con el resultado tienen dos procesos electorales para manifestarse. Más aún, la elección a dos vueltas genera incentivos de que cualquier perdedor en la primera vuelta utilice amenazas o quejas como mecanismo de apalancamiento y negociación con cualquiera de los dos candidatos que sí pasaron a la segunda vuelta. En una elección a dos vueltas, las autoridades pueden verse rebasadas por los juicios de inconformidad a resolverse en un breve tiempo entre elecciones y los encuestadores se verían imposibilitados a levantar a tiempo las encuestas para publicarlas antes del periodo de

reflexión que los votantes necesitan antes de emitir su voto.

5. El costo de las elecciones se incrementa mientras que la participación electoral disminuye. En países en los que la votación no es obligatoria, el porcentaje de participación disminuye notoriamente de la primera a la segunda vuelta, sin que por ello el número de casillas a instalarse en todo el país, las pautas a difundirse en los medios de comunicación o el costo de las actividades de los dos candidatos que compiten en la segunda vuelta se reduzcan.

Si se decide no establecer la elección presidencial a dos vueltas, existen otros mecanismos que podrían resolver cuestionamientos de legitimidad y que pueden acrecentar el margen de gobernabilidad, incluyendo mecanismos de sobre-representación (que generen mayorías al interior del Congreso), la elección consecutiva de legisladores (que genera estabilidad en las coaliciones partidistas con las que el Ejecutivo en turno puede negociar), o el incremento en el umbral de registro de los partidos políticos representados en el Congreso (que reduce las probabilidades de fragmentación de las fuerzas políticas con representación en el Legislativo y genera, por tanto, los incentivos a formar coaliciones).

La Reforma Político-Electoral es un paso trascendental en el avance democrático de México, y ante la gran oportunidad de su aprobación, deben estudiarse con todo detalle sus ventajas y sus paradojas. **M**

*director general de SPIN-Taller de Comunicación Política. Email: lestrada@spintcp.com Twitter: @luisestrada_



LUIS MIGUEL MORALES

ELECCIONES RECIENTES A DOS VUELTAS EN LATINOAMÉRICA

PAÍS	REGLA DE SEGUNDA VUELTA	CANDIDATOS PRESIDENCIALES	PARTIDOS EN EL CONGRESO		PORCENTAJE	
			Cámara Baja	Cámara Alta	Primera Vuelta	Segunda Vuelta
Argentina (2011)	Más del 45% ó más del 40% con más del 10% sobre el segundo lugar.	6	18	22	54.1	
Bolivia (2002)	Más del 50%	11	8	5	64.2	
Brasil (2006)	Más del 50%	7	21	12	46.9	56.1
Chile (2009-2010)	Más del 50%	5	9	10	44.1	51.6
Colombia (2010)	Más del 50%	8	14	10	46.7	69.1
Costa Rica (2010)	Más del 40%.	5	8	46.9		
Ecuador (2013)	Mayoría absoluta (más de 50%) o más del 40% y con una diferencia mayor al 10% de los votos totales sobre el segundo lugar.	8	8	57.2		
El Salvador (2009)	Más del 50%	2	6	51.3		
Guatemala (2011)	Más del 50%	10	8	36.1	53.7	
Nicaragua (2011)	Más del 40% o 35% y con una diferencia mayor al 5% sobre el segundo lugar.	3	3	62.7		
Perú (2011)	Más del 50%	5	6	31.7	51.4	
República Dominicana (2010-2012)	Más del 50%	6	3	2	51.2	
Uruguay (2009)	Más del 50%	5	4	3	48.2	52.4
	PROMEDIO	6.2		8.4	49.3	55.7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE CIA-FACTBOOK Y DE LAS CONSTITUCIONES DE CADA PAÍS